Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:22154370

Tribunal: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Expediente: SIN VINCULAR

Respuesta a:22145292

Destino: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 9- SECRETARIA Nº 17

Motivo: Informo a Ud., que en este Registro General de Cartas de Ciudadanía no existen antecedentes de que se haya concedido, denegado o anulado la Ciudadanía argentina en la República al peticionante: GARCIA BELLO, Alexander de quien ese mismo Juzgado solicitara análogo informe que fuera respondido oportunamente por esta dependencia mediante oficio DEO N° 403389, de fecha 20/09/2021, no registrándose hasta la fecha resolución recaída en autos.

Asimismo, atento a no encontrarse directamente vinculado a la causa este Registro de Cartas de Ciudadanía, le ruego quiera tener a bien incorporar al expediente la presente respuesta, relativa al oficio DEOX N° 22145292, a sus efectos.
Atte.,
- ARG